

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica de las alumnas Hilda Raquel Paz y Brenda Adriana Zabala, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Pocovi, docente de la cátedra de referencia, elevó informe sobre la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

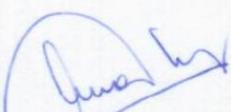
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

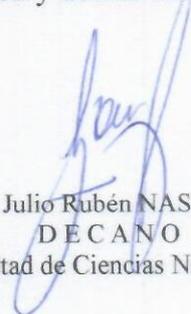
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de **GENÉTICA** de la Escuela de Agronomía entre el 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019 por parte de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
ZABALA, Brenda Adriana	36.306.498	10 (diez) Sobresaliente
PAZ, Hilda Raquel	35.481.334	10 (diez) Sobresaliente

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra de Genética, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales